Secretaría de **Educación Distrital**





Alcaldía de Cartagena de Indias

CIRCULAR Nº # - - 1 3 6

Para

Rectores Establecimientos Educativos Privados

De

Pedro González Guerrero - Director de Cobertura.

Fecha

20 AGO, 2019

Asunto

Caracterización de los estudiantes en SIMPADE

Señores Rectores.

Cordial Saludo.

La Resolución No 7797 del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en su Artículo 31 resuelve que es responsabilidad del rector hacer seguimiento y reportar las novedades de matrícula y retiro en SIMAT y garantizar la actualización de la información que se encuentra en el SIMAT y SIMPADE Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar.

El objetivo fundamental del SIMPADE es almacenar y combinar información existente para contar con alertas tempranas sobre la población con mayor riesgo de deserción y proveer información para el análisis de los motivos de deserción escolar y, con base en esto, adoptar acciones conducentes a mejorar la retención o mitigar el riesgo de que los estudiantes abandonen el sistema educativo. Es importante que todos los estudiantes que reciben el servicio educativo estén caracterizados con toda su información.

Se inició la implementación de esta herramienta en establecimientos educativos oficiales en el año 2017, se requiere complementar toda la información con la matricula privada.

La Herramienta contempla 5 formatos que deben aplicarse en la institución

Formato	Observación
Actualización Estudiante	Aplicar a todos los estudiantes antes de junio 30 de 2019
Acta de retiro	Aplicar a los estudiantes que se retiran a partir de 1 Abril
Actualización Establecimiento	Actualizar y entregar a la persona que se va a encargar de ingresar la información a SIMPADE.
Actualización Sede	
Actualización Acciones	

Adecuar a su sistema de gestión de Calidad

Los formatos en su versión 3 los puede descargar de la página del operador. El día 15 de agosto en la reunión de establecimientos educativos privados se dieron instrucciones sobre la implementación de la herramienta.

Organice su cronograma por grado de tal forma que a noviembre 30 de 2019 se logre cumplir con la meta de reporte.

Para el sector educativo es muy importante contar con información valiosa para el análisis de tan importante variable.

Cordialmente,

Proyecto: Angel Pérez Salga

P.U Estrategias de Acceso

